

ACTA Puntuación FINAL
PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE ELCHE

PROYECTO: TALLER DE EMPLEO "ELCHE X"

EXPEDIENTE: FOTAE/2016/32/03

LOCALIDAD: ELCHE

En aplicación de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo y las bases generales para la selección del personal directivo, docente y de apoyo, se reúne el grupo de trabajo mixto de selección, el día 28 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas con el fin realizar la resolución de alegaciones de la fase de entrevistas del personal directivo y docente candidato al Taller de Empleo Elche X.

La lista definitiva de los candidatos con las puntuaciones finales, se publicará en el tablón de anuncios de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Elche (C/ Ánimes nº 4) el propio día 28 de diciembre de 2016.

La Presidenta da por concluida la sesión, siendo las 10:30 horas del 28 de diciembre de 2016.

El resultado de las alegaciones presentadas por los candidatos y las puntuaciones definitivas, tras la resolución de las mismas, se refleja en Anexo adjunto.

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO	
En representación del Servef. Presidenta.  Fdo: D ^a . Inmaculada Martínez-Mena López	En Representación del Ayto. de Elche. Secretario.  Fdo: D. José Alonso Níguez.
Vocal.  Fdo: D ^a . M ^a Ángeles Bernal Cantó	Vocal.  Fdo: D. Miguel Ángel Miralles Amorós

ANEXO ACTA

PUNTUACIÓN FINAL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE FOTAE/2016/32/03

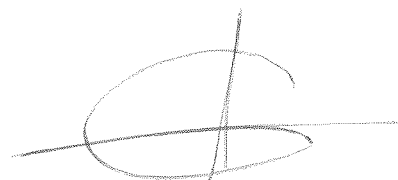
PUESTO: DIRECTOR/A – PROFESOR/A FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

	CANDIDATO	BAREMACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
Nº	NOMBRE	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	
1	VICENTE CHILAR MARTINEZ	7,8	3	10,80
2	EVA MARIA MARIN GONZALEZ	7,8	2,9	10,70
3	EDUARDO MARTINEZ GUILABERT	7,7	2,9	10,60
4	ROSA RODENAS ENRIQUE	7,7	2,8	10,50
5	J. ASUNCION MACIA AMOROS	7,7	2,7	10,40
6	MARIA PILAR GARCIA MARIN	8	2,3	10,30
7	RAFAEL PEREZ BERTOL	7,61	2,4	10,01
8	FRANCISCO JESUS SEVA VERA	7,5	2,4	9,90
9	JAVIER RODRIGO AULADELL	7,5	NO PRESENTADO	-----
10	ANGELA CALABUIG MATAIX	7,8	NO PRESENTADA	-----

PUESTO: PROFESOR/A DE OBRAS DE RESTAURACIÓN Y ARTESANÍA EN PIEDRA NATURAL

	CANDIDATO	BAREMACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
Nº	NOMBRE	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	
1	FABIOLA PASTOR MARTÍNEZ	5,94	3,00	8,94
2	LUIS MIGUEL MORALES MILLÁN	5,23	2,00	7,23






PUESTO: PROFESOR/A DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS Y OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS

	CANDIDATO	BAREMACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
Nº	NOMBRE	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	
1	JOSE MARIA DIAZ DE HARO	6,57	3	9,57
2	JUAN EMILIO ESCRIBANO PATRICIO	4,38	3	7,38
3	JOSE ANTONIO ROMERO GARCIA	5,26	1,8	7,06
4	MANUEL LOPEZ ESPEJO	7,50	NO SUPERADA	-----

PUESTO: PROFESOR/A DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES

	CANDIDATO	BAREMACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
Nº	NOMBRE	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	
1	ANDRÉS MARTÍNEZ MARTÍNEZ	7,60	3,00	10,60
2	MANUEL ALCÁZAR MARTÍNEZ	7,00	3,00	10,00
3	BAUTISTA BOYER MORA	7,00	2,90	9,90
4	AGUSTINA GÓMEZ SORIA	6,57	3,00	9,57
5	PEDRO RODRÍGUEZ PINA	7,50	1,90	9,40
6	MARÍA TERESA SOLER POVEDA	7,10	2,20	9,30
7	JOSÉ ANTONIO BONMATÍ ARMENTA	7,00	2,20	9,20
8	ALFONSO MONTALBÁN CLEMENTE	6,83	2,30	9,13
9	M ^a LOURDES SILVESTRE SANCHIS	6,73	2,00	8,73
10	RAFAEL FCO. PARDINES MURCIA	6,50	2,00	8,50
11	RAÚL BLANES ARAGÓN	5,65	2,00	7,65

Alegaciones:

No se han presentado alegaciones.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá directamente interponer, en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación de la presente, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número Uno de Elche, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Jurisdicción Contenciosa Administrativa. Asimismo podrá interponer con carácter potestativo, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la presente resolución. En este caso, el recurso contencioso administrativo podrá interponerlo en el plazo de dos meses desde la resolución.

